

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 25 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia; ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos, JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre la Clasificación de Información Confidencial de los Contratos y Convenios generados por la Gerencia de Ingeniería, para la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) relativas al tercer trimestre del año 2022.
- IV. Deliberación sobre la Clasificación de Información Confidencial de las Facturas generadas por la Gerencia de Administración y Finanzas para la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) relativas al tercer trimestre del año 2022.
- V. Deliberación de la solicitud de información folio 330001022000109.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

### **PRIMER PUNTO.**

El Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIO, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

### **SEGUNDO PUNTO.**

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

### **TERCER PUNTO.**

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta que existen 04 contratos y 17 convenios elaborados por la Gerencia de Ingeniería. Dichos documentos, deben someterse a un análisis profundo para proteger los datos personales que pudieren contener, ya que los mismos, deben cargarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para dar cumplimiento al tercer trimestre del año 2022. Mismos que a continuación, se describen:

<b>CONTRATOS Y CONVENIOS</b>			
<b>NÚMERO DE CONVENIO</b>	<b>FECHA DE FIRMA</b>	<b>OBJETO DE CONTRATO</b>	<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>
<b>ASIPONA-MAN-CON-07-22</b>	13/07/2022	CONTRATO: LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS EN EL PUERTO INTERIOR SAN PEDRITO, LAGUNA VALLE DE LAS GARZAS, LAGUNA TAPEIXTLÉS Y LAGUNA DE CUYUTLÁN, ASIPONA MANZANILLO, COLIMA	GEOSUPPORT M&C, S.C.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-08-22</b>	22/07/2022	CONTRATO: REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA JULIA PIZA PARA HABILITAR SALA DE EXPOSICIONES ARQUEOLÓGICAS, ASIPONA MANZANILLO	WYVERN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-09-22</b>	01/08/2022	CONTRATO: SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACION DE PLAZA LA PERLITA PARA CONSTRUCCION DE CONTINUACION DE MALECON, ASIPONA MANZANILLO.	CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-10-22</b>	22/08/2022	CONTRATO: MANTENIMIENTO MEDIANTE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIALIDADES DE INGRESO E INTERIORES DEL PUERTO DE MANZANILLO	CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-05-22-1CM (DIFERIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN)</b>	28/06/2022	CONVENIO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE DEFENSAS Y BITAS MARINAS EN EL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, ASIPONA MANZANILLO	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-06-22-1CM (DIFERIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN)</b>	01/07/2022	CONVENIO: REHABILITACIÓN DE ACCESOS PEATONALES EN EL PUERTO INTERIOR DE MANZANILLO, ASIPONA MANZANILLO.	GP CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-26-21-2CM (AMPLIACIÓN DE PLAZO, MONTO, ADECUACIÓN DE ALCANCES Y REGULARIZACIÓN)</b>	13/05/2022	CONVENIO: MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALGODONES ENTRE CALLE TAPEIXTLÉS Y JOSE MESINAS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.



<b>DE PU NO PREVISTOS)</b>			
<b>ASIPONA-MAN-MOP-36-21-2CM (AMPLIACIÓN DE PLAZO, MONTO, ADECUACIÓN DE ALCANCES Y REGULARIZACIÓN DE PU NO PREVISTOS)</b>	12/04/2022	CONVENIO: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA ÁREA DE ESTACIONAMIENTO (MOTOS) EN ALTURA DEL ACCESO PEATONAL LA FLECHITA, DENTRO DEL POLÍGONO DEL PUERTO SAN PEDRITO, API MANZANILLO.	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS URBANOS DEL ESTADO DE COLIMA, S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-37-21-2CM (AMPLIACIÓN DE MONTO, ADECUACIÓN DE ALCANCES, REGULARIZACIÓN DE PU NO PREVISTOS)</b>	22/04/2022	CONVENIO: REHABILITACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE LA PLAYA SAN PEDRITO, API MANZANILLO.	AGREGADOS Y TERRACERÍAS MANZANILLO S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-02-22-1CA (AMPLIACIÓN DE PLAZO, MONTO, ADECUACIÓN DE ALCANCES Y REGULARIZACIÓN DE P.U. NO PREVISTOS)</b>	06/07/2022	CONVENIO: TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE ESCULTURA DE PEZ VELA, SOBRE PLAZA JUAREZ, ASIPONA MANZANILLO.	CENTELLA S.A. DE C.V.
<b>API-MAN-OP-02-21-1CA (AMPLIACIÓN PLAZO)</b>	22/09/2021	CONVENIO: MANTENIMIENTO MEDIANTE DESAZOLVE DE CANALES: PRINCIPAL, CANAL DE LOS PATOS Y CANAL DE LOS GANSOS, DE LA LAGUNA, VALLE DE LAS GARZAS.	SECRETARIA DE MARINA
<b>API-MAN-OP-02-21-2CA (AMPLIACIÓN PLAZO Y MODIFICACIÓN DE ALCANCES)</b>	14/12/2021	CONVENIO: MANTENIMIENTO MEDIANTE DESAZOLVE DE CANALES: PRINCIPAL, CANAL DE LOS PATOS Y CANAL DE LOS GANSOS, DE LA LAGUNA, VALLE DE LAS GARZAS.	SECRETARIA DE MARINA
<b>API-MAN-OP-02-21-3CA (ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y AMPLIACIÓN EN PLAZO)</b>	14/02/2022	CONVENIO: MANTENIMIENTO MEDIANTE DESAZOLVE DE CANALES: PRINCIPAL, CANAL DE LOS PATOS Y CANAL DE LOS GANSOS, DE LA LAGUNA, VALLE DE LAS GARZAS.	SECRETARIA DE MARINA



<b>API-MAN-MOP-21-21-2CA (REDUCCIÓN DE MONTO Y ADECUACIÓN DE ALCANCES)</b>	28/01/2022	CONVENIO: TRABAJOS DE EMERGENCIA PARA DESAZOLVE DEL ÁREA FRENTE DE LA PANTALLA DE ATRAQUE Y SALIDA DE DREN PRINCIPAL EN EL VÉRTICE DE LOS MUELLES 14 Y 15, API MANZANILLO	B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. & GRUPO EMPRESARIAL ARKYDNA, S. DE R.L. DE C.V.
<b>API-MAN-CON-23-21-3CA (AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO)</b>	29/07/2022	CONVENIO: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD (NORTE) PARA UN SEGUNDO INGRESO AL RECINTO PORTUARIO.	PROYETERRA S.C.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-34-21-2CM (AMPLIACIÓN DE MONTO Y ADECUACIÓN DE ALCANCES)</b>	20/06/2022	CONVENIO: REHABILITACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE CAUCE MEDIANTE GAVIONES DEL ARROYO PUNTA DE AGUA, PRIMERA ETAPA.	C. LAURA MIRIAM GARCÍA LÓPEZ
<b>ASIPONA-MAN-MOP-34-21-1CAR (AJUSTE DE COSTOS)</b>	19/07/2022	CONVENIO: REHABILITACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE CAUCE MEDIANTE GAVIONES DEL ARROYO PUNTA DE AGUA, PRIMERA ETAPA.	C. LAURA MIRIAM GARCÍA LÓPEZ
<b>ASIPONA-MAN-MOP-35-21-1CM (AMPLIACIÓN DE PLAZO)</b>	13/07/2022	CONVENIO: MANTENIMIENTO A EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE CAPITANÍA DE PUERTO, API MANZANILLO	REBECCA GÓMEZ CONTRERAS Y GRUPO CONSTRUCTOR MICOL S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-38-21-1CM (AMPLIACIÓN DE PLAZO, MONTO Y REGULARIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS EN CATALOGO)</b>	11/04/2022	CONVENIO: MANTENIMIENTO A SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ALTO MONTAJE (SUPERPOSTES), ILUMINACIÓN DE VIALIDADES Y PLATAFORMA DE RECONOCIMIENTO ADUANERO, DEL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, API MANZANILLO.	FAMCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-MOP-41-21-1CM (AMPLIACIÓN DE MONTO, ADECUACIÓN DE ALCANCES Y REGULARIZACIÓN DE P.U. NO PREVISTOS EN CATALOGO)</b>	26/05/2022	CONVENIO: RESTRUCTURACIÓN DE ENCOFRADO PLUVIAL EN ZONA DE REJILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO MR-45, EN CARRETERA JALIPA-PEZ VELA, ENTRE CALLE BALLENA Y BLVD. MIGUEL DE LA MADRID, EN MANZANILLO, COLIMA.	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A. DE C.V.
<b>ASIPONA-MAN-CON-07-22-1CM (DIFERIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN)</b>	15/08/2022	CONVENIO: LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS EN EL PUERTO INTERIOR SAN PEDRITO, LAGUNA VALLE DE LAS GARZAS, LAGUNA TAPEIXTLES Y LAGUNA DE	GEOSUPPORT M&C, S.C.







		CUYUTLAN, ASIPONA MANZANILLO, COLIMA	
--	--	-----------------------------------------	--

Dicho esto, la Gerencia de Ingeniería, realizó un análisis profundo de los contratos y convenios mencionados, por lo que tuvieron a bien determinar cómo CONFIDENCIAL la siguiente información: de los contratos y convenios celebrados, se clasifica la información correspondiente a: CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O ADMINISTRADOR GENERAL; mismos que recaen en los supuestos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se determinó a clasificar como CONFIDENCIAL dichos datos.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a la CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O ADMINISTRADOR GENERAL, de los contratos y convenios celebrados.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

**ACUERDO CT-XIX-01 (20-X-22).** Con fundamento con los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** la determinación de clasificar como **CONFIDENCIAL** la información relativa a la CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O ADMINISTRADOR GENERAL de los contratos y convenios celebrados, que han quedado descritos en la presente acta, suscritos dentro del periodo que comprende del mes de julio, agosto y septiembre de 2022 en esta Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

**CUARTO PUNTO.**

El Subgerente de Administración y Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas, Licenciado ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, hace uso de la voz y manifiesta que existen 244 (doscientos cuarenta y cuatro) facturas con por concepto de viáticos y de representación, mismas que deben someterse a un análisis profundo para proteger los datos personales que pudieren contener, ya que dichas facturas, deben cargarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para cumplir con las obligaciones de la Entidad.

Dicho esto, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha realizado un análisis profundo de las 244 (doscientos cuarenta y cuatro) facturas, las cuales fueron validadas y remitidas a esta Unidad de Transparencia, mismas que cuentan con información referente a NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN, NÚMEROS DE SERIE DE CERTIFICADOS DE LOS EMISORES, NÚMEROS DE SERIES DE CERTIFICADO DEL SAT, CÓDIGOS QR, FOLIOS FISCALES, SELLOS Y CADENAS DIGITALES, FIRMAS AUTÓGRAFAS, RÚBRICAS Y CORREOS ELECTRÓNICOS PARTICULARES, que recaen en los supuestos del



**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DEL AÑO 2022**

artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se determinó a clasificar como CONFIDENCIAL dichos datos.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN, NÚMEROS DE SERIE DE CERTIFICADOS DE LOS EMISORES, NÚMEROS DE SERIES DE CERTIFICADO DEL SAT, CÓDIGOS QR, FOLIOS FISCALES, SELLOS Y CADENAS DIGITALES, FIRMAS AUTÓGRAFAS, RÚBRICAS Y CORREOS ELECTRÓNICOS PARTICULARES de las citadas facturas.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

**ACUERDO CT-XIX-02 (20-X-22).** Con fundamento con los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 y 113 fracción I, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** la determinación de clasificar como **CONFIDENCIAL** la información relativa a NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN, NÚMEROS DE SERIE DE CERTIFICADOS DE LOS EMISORES, NÚMEROS DE SERIES DE CERTIFICADO DEL SAT, CÓDIGOS QR, FOLIOS FISCALES, SELLOS Y CADENAS DIGITALES, FIRMAS AUTÓGRAFAS, RÚBRICAS Y CORREOS ELECTRÓNICOS PARTICULARES de las 244 (doscientos cuarenta y cuatro) facturas por concepto de viáticos y de representación. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia a que realice la versión pública de las citadas facturas y, posteriormente, se entreguen a la Gerencia de Administración y Finanzas para que la misma cumpla con la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) relativas al tercer trimestre del año 2022.

## QUINTO PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 330001022000109, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el 10 de octubre de la presente anualidad; en dicha solicitud, se requiere la siguiente información: *"INDICAR: 1.- CUANTAS DENUNCIAS, QUEJAS O PROCEDIMIENTOS EN COMITE DE ETICA HAN HABIDO POR ABUSO SEXUAL, ACOSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL DE 2015 A LA FECHA, INDICAR NUMERO DE CASOS(ESTADISTICA, NO NUMERO DE PROCEDIMIENTO), QUE CONDUCTA FUE Y EL NIVEL JERARQUICO DE LOS INVOLUCRADOS. 2.- NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ETICA 3.- REPORTE DE ACTIVIDADES DEL COMITE DE ETICA DEL ULTIMO AÑO, QUE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS HA REALIZADO". (sic)*

La solicitud mencionada, fue turnada a la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, derivado de la búsqueda exhaustiva que realizó la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración, en sus archivos y bases de datos, no se localizó información



**2022 Flores**  
Año de Magón





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DEL AÑO 2022**

y/o documentación alguna respecto a *denuncias, quejas o procedimientos ante el Comité de Ética por abuso sexual, acoso sexual y acoso laboral* en el periodo solicitado.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité, la declaración de **INEXISTENCIA** de la información solicitada por el peticionario, por la razón y motivo expuesto.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia, tomaron el siguiente:

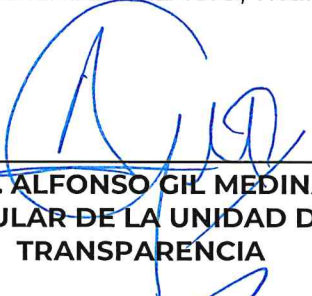
**ACUERDO CT-XIX-03 (20-X-22).** Con fundamento con los artículos 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción II, 141 fracción II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** por unanimidad, la declaración de **INEXISTENCIA** de información y/o documentación alguna, respecto a denuncias, quejas o procedimientos ante el Comité de Ética por abuso sexual, acoso sexual y acoso laboral en el periodo solicitado.

**SEXTO PUNTO.**

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

**SÉPTIMO PUNTO.**

En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 40 minutos del día 25 de octubre de 2022, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia; ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIO, Titular del Órgano Interno de Control.

  
LIC. ALFONSO GIL MEDINA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

  
LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

  
LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ  
SUPLENTE DEL COORDINADOR  
DE ARCHIVOS